

Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Enrique Pra Martínez mediante escrito de fecha 24 de septiembre y se ha tramitado con el número 101497-11560.

La asamblea celebrada el 6 de julio de 2004 adoptó por unanimidad el acuerdo de dar nueva redacción a los estatutos de esta asociación.

La certificación del acta está suscrita por don Carlos Ortiz Quintana, en calidad secretario con el visto bueno del Presidente, don Jesús Sancho Rof.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 5 de octubre de 2004.—El Director General, P. D. (O.M.: 12-3-97, B.O.E. 14-3-97), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.—48.452.

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la «Asociación Española de Escuelas de Español para Extranjeros» (depósito número 8282).

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el acta de constitución, suscritos por don Antonio Anadón Güemes, doña Encarnación Peinado Martínez, don José Ramón López Hernández y por doña Caridad Santana Sánchez, en calidad de promotores, fueron presentados por don Antonio Anadón Güemes mediante escrito de fecha 21 de junio de 2004 y se han tramitado con el número 76425-7531-76421.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 1 de julio de 2004 la subsanación de los mismos que fue efectuada el día 30 de septiembre de 2004.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la plaza de Santa Bárbara, número 8, 3.º izq, de la localidad de Madrid; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 3 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 5 de octubre de 2004.—El Director General, P. D. (O.M.: 12-3-97, B.O.E. 14-3-97), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.—48.462.

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la «Confederación Española de Gimnasios Privados» (depósito número 8272).

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada confederación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el acta de constitución suscritos por don José Cortés Prado, en nombre y representación de la Federación Gellega de Empresarios de Gimnasios y Entidades de Ejercicio Físico, don José Manuel Colás Mosquera, en nombre y representación de la Federación Vasca de Empresarios de Instalaciones Deportivas, en calidad de promotores, fueron presentados por don Tomás Rodríguez mediante escrito de fecha 21 de mayo de 2004 y se han tramitado con el número 64177-6228.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 16 de junio la subsanación de los mismos que fue efectuada el día 29 de septiembre.

Se indica que el domicilio de la confederación se encuentra en la calle Rúa de San Pedro, 20, 2.º, de Santiago de Compostela; su ámbito territorial es nacional y el funcional comprende las organizaciones empresariales de gimnasios y entidades de ejercicio físico.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 5 de octubre de 2004.—El Director General, P. D. (O.M.: 12-3-97, B.O.E. 14-3-97), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.—48.463.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 20 de octubre de 2004, por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes muebles de su propiedad en Álava.

Mediante Resolución del Fondo de Garantía Salarial de fecha 11 de junio de 2004 (B.O.E. 24-06-04), se anunció la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes muebles de su propiedad en Álava, siendo anulada dicha convocatoria por posterior Resolución de fecha 20 de julio de 2004 (B.O.E. 23-07-04), por defecto de procedimiento y donde se advertía que se procedería al anuncio de nueva convocatoria para la enajenación de dichos bienes muebles.

En cumplimiento de dicho acuerdo, procede reponer las actuaciones al momento procedimental en que se incurrió en defecto de procedimiento motivado por falta de anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) de Álava, y, conservando la validez de todos los actos de trámite dictados en el procedimiento de enajenación iniciado y al amparo de la legislación vigente, a saber, disposición transitoria tercera de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, proceder nuevamente a la convocatoria de la subasta objeto de anulación, y por la que se hace pública la presente convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes muebles:

1. 37 lotes compuestos por diversos grupos de engranajes para vehículos, con piñón y corona, cuyo detalle figura descrito en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares (Eaton, Scania, Nissan, Peugeot, Volvo...).

Para una única licitación:

Bien n.º 1. P.M.L.: 3.200,00 euros (tres mil doscientos euros).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este Organismo en Álava, c/ General Álava, número 10, de Vitoria.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este Organismo en Álava, c/ General Álava, número 10, de Vitoria, a las 10 horas del día 3 de diciembre de 2004.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 25 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja,

efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 20 de octubre de 2004.—El Secretario General, Juan Pedro Serrano Arroyo.—48.398.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre notificación a los afectados desconocidos de la aprobación del deslinde del dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa de unos cuatro mil novecientos setenta y cinco (4.975) metros de longitud, comprendido entre el límite sur del término municipal de Sueca y la acequia del Dosel, en el término municipal de Cullera.

Siendo desconocidos los domicilios y/o propietarios, de las viviendas y solares colindantes con la línea del deslinde del dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa de unos cuatro mil novecientos setenta y cinco (4.975) metros de longitud, comprendido entre el límite sur del término municipal de Sueca y la acequia del Dosel, en el término municipal de Cullera (Valencia); que se reflejan al pie de esta nota, y para cumplir los trámites previstos en el Art. 26, punto 2, del Reglamento General para Desarrollo y Ejecución de la Ley de Costas, (notificación de la Orden de aprobación del expediente de deslinde) y no habiendo sido posible la notificación a todos los interesados comparecientes en el expediente, en cumplimiento del Art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente con la aprobación se hallará en la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Marítimo-Terrestre de la Dirección General de Costas (Despacho 6.04, Pl. San Juan de la Cruz, s/n., Madrid). Una copia de los documentos del expediente podrá ser examinada en el Servicio Periférico de este Ministerio en Valencia, sito en la C/ Joaquín Ballester, 39-6.ª

- Agustín Blasco Aragón. Baix, 20. 46400 Cullera.
- Alfredo García López. C/ Menéndez y Peris, 24. 46410 Sueca.
- Alfredo Martínez Llaurí. Sueca, 13. 46400 Cullera.
- Alfredo Sollo Junco. Calvo Sotelo, 8. 46400 Cullera.
- Andrés Serra Colon y Hnos. Colón, 1. 46400 Cullera.
- Angel Marí Gregori. Ramón y Cajal, 6. 46007 Valencia.
- Antonio Baño Navarro. Gils, 8. 46400 Cullera.
- Antonio Malonda Sanz. La Vega, 13-5. 46400 Cullera.
- Antonio Rico Crespo. Avda. Cabañal, 20-B-8.º-15.ª 46400 Cullera.
- Averbach Emy Avelina. El Dossel, 38. 46400 Cullera.
- Bautista Font Gimeno. Molins, 11. 46400 Cullera.
- Carlos Escríbá Cots. Calvo Sotelo, 11. 46002 Valencia.
- Carmen Meliá Gomis y 1 más. C/ Valencia, 84. 46400 Cullera.
- Com Prop. Torre Ciudad Luz. Edificio "Ciudad Luz". 46400 Cullera.
- Com. Prop. Ciudad Luz-Juan Magraner. Cabañal, 11. 46400 Cullera.
- Compañía Alemana. Apartado de Correos, 102. 43080 Reus.
- Concha Martínez. San José de Calasanz, 21-3-6.ª 46008 Valencia.
- Corp. Inmobiliaria Cullera, S.A. Doctor Fleming, 9. 46400 Cullera.
- Desamparados Carrasquer Mateo. Nou, 13. 46410 Sueca.
- Desamparados Izquierdo Galvis. Trave. Maestro Serrano, 7-4. 46400 Cullera.

Desamparados MonraVal Miquel. Colón, 38-6. 46400 Cullera.

Desamparados Salord Aragó. Plaza Andrés Piles, 6. 46400 Cullera.

Dr. Deiecknorbert. Jakob Hoffmann Weg. D3300 Brannschweig (Alemania).

Elian Desiree Garcia Martínez. Dr. Alemany, 30. 46400 Cullera.

Emilio Bravo Sellent. Colom, 36. 46210 Picanya.

Enrique Rafael Miralles Ferrando. Padre Berenguer, 4-12. 46400 Cullera.

Enrique Segarra. Sequial, 56-7.ª 46410 Sueca.

Eva Feistmann. El Dossel, 28. 46400 Cullera.

Francisco Badía Roig. Mare de Deu, 73-3. 46410 Sueca.

Francisco Castillo Serra. Plaza España, 1. 46400 Cullera.

Francisco Ferrer Montes. Plaza Iglesia, 3-8.ª 46400 Cullera.

Francisco Ortells Sendra. Avda. Maestro Serrano, 2-3. 46410 Sueca.

Francisco Vidal Talens. General Aranda, 19. 12006 Castellón.

Guillermo Pastor Miquel. Almirant, 57. 46400 Cullera.

Gunt Grittner Heinzal. El Dossel, 8 y 10. 46400 Cullera.

Gunter August Whilhelh. El Dossel, 24 y 28. 46400 Cullera.

Gunter Lenke. Pl. Caudillo, 1. 46400 Cullera.

Heinz Karl y otro. El Dossel, 22. 46400 Cullera.

Hernes Kathchen. El Dossel, 40. 46400 Cullera.

Hilaria Moreno Nieto. Beichlen Postfach, 683. Wadenswil (Suiza).

J. Antonio Rubio Corral. C/. Bega, 8. 46400 Cullera.

J. Horgacuin, S.A. Pati de L'Esglesia, 7. 46400 Cullera.

José Crespo Torres. Doctor Alemany, 22-5. 46400 Cullera.

José Fenollar Martínez. Avda. Antonio Almela, 17. 46250 La Alcuía.

José García Lahuerta. Cervantes, 32-2. 46400 Cullera.

José M. Sorio Corcoles. Escultor Piquer, 22-2. 46019 Valencia.

José Palacios. Peixcadors, 15. 46400 Cullera.

José Valcanere Fecet. Colón, 11. 46004 Valencia.

José Zamorano Noguera. San Isidro, 10. 46400 Cullera.

Juan Bautista Soler Palacios. San Lorenzo, 32-2-3.ª 46410 Sueca.

Jurgen Heeg. Spitzwiesenstrabe, 84. 8510 Furth (Alemania).

Kleber Hedwig. El Dossel, 14. 46400 Cullera.

Manuel Lodeiro. Granja Cervantes, 42. 46400 Cullera.

Maria Gloria Cotaina Muñoz. P. Francisco Ferri, s/n. 46410 Sueca.

Miguel Castelló Alonso. San Sebastián, s/n. 46008 Valencia.

Miguel Sala Franco. Isabel la Católica, 14-7. 46004 Valencia.

Miguel Sapiña Borja. Pl. Iglesia, 3. 46400 Cullera.

Pablo Castillo Garcia Negrete. Camí del Faro-Apart. Mompele, s/n. 46400 Cullera.

Pedro Juan Ardid Furió. C/. Valencia, 149. 46400 Cullera.

Pilar Bertomeu. Valencia, 7 y 9. 46400 Cullera.

Pilar Gisbert Asensio. Literato Gabriel Miró, 16. 46008 Valencia.

Ricardo Barberá Serra. Pintor Sorolla, 14-2.ª 46400 Cullera.

Ricardo Rebull Nacher. C/. R. Corbera, 92. 46410 Sueca.

Rosa Blasco Aragó. Baix, 18. 46400 Cullera.

Santiago Vallejo Heredia. Pl. España, 1. 46400 Cullera.

Teresa Camilleri Sanchis. Cervantes, 30. 12001 Castellón.

Wilneln Kunl. El Dossel, 24-A. 46400 Cullera.

Valencia, 15 de octubre de 2004.—El Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia (Acctal.) (Res.de la Subsecretaría del MMA de 17-09-04), Jaime Almenar Manteca.—48.307.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Resolución de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Lleida por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto Nueva Puesta en Tensión Línea Aérea Alta Tensión 132 kV Pont de Suert-Argoné, funcionando a la tensión de 25 kV. Provincias de Lleida y Huesca.

A los efectos previstos en el R. D. 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE n.º 310, de 27 de diciembre), por el que se regulan las actividades de distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalación de energía eléctrica; en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 del Reglamento para su aplicación se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: Fecsa-Endesa, con domicilio a efectos de notificaciones en carretera N-240, Km. 88.5, 25002 Lleida.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de una línea aérea de alta tensión 132 kV Pont de Suert-Argoné, funcionando a la tensión de 25 kV. Provincias de Lleida y Huesca.

Descripción de las instalaciones: El objeto del proyecto que se somete a información pública es la adecuación de la línea Pont de Suert-Argoné, que entró en funcionamiento en 1952 a 132 kV y actualmente en desuso, para su nuevo funcionamiento a 25 kV, a fin de atender la demanda que la actual red de distribución a 6 kV no puede.

Para ello se van a retirar todas las puestas a tierra y en cortocircuito que hubiera tanto en los extremos como a lo largo de la línea, así como se realizará una inspección visual del trazado, cambiándose aquellos elementos que se estime necesario. Las características de la línea, una vez modificadas, serán las siguientes:

Nombre de la instalación: Línea 132.000 V, «Pont de Suert-Argoné».

Tensión nominal por construcción: 132.000 V. alterna 50 Hz. Trifásica.

Tensión nominal de explotación: 25.000 V. alterna 50 Hz. Trifásica.

Origen: parque 25 kV. Subestación Pont de Suert (Lleida).

Final: Apoyo n.º 161 en subestación de Argoné (Huesca).

Potencia a transportar: 11.000 KVA a 25 kV (60.000 KVA a 123 kV).

Tipo de apoyos: Torres metálicas en celosía.

Tipo armados: Tresbolillo y cúpula de tierra.

Tipo y n.º de conductores: Cobre electrolítico semiduro de 152,2 mm².

Tipo y n.º de cables de tierra: Acero galvanizado de 50 mm² (Uno).

Tipo de aislamiento: Cadenas aisladoras de porcelana, tipo TP-254.

Términos municipales del trazado: Pont de Suert, Bonanza, Veracruz, Torre de la Ribera, Valle de Bardaji, Campo y Foradada del Toscar.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser consultado el proyecto en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Lleida, sita en plaza Paz, n.º 1, o en la Dependencia de Industria y Energía del Gobierno en Huesca, plaza Cervantes, n.º 1, y se pueda presentar por triplicado ejemplar, en cualquiera de dichos centros, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este enunciado.

Lleida, 5 de octubre de 2004.—El Director del Área de Industria y Energía, Luis Terradas Miarnau.—48.998.

UNIVERSIDADES

Anuncio público de la Universidad Complutense, Facultad de Veterinaria de Madrid, sobre el extravío del título de licenciado en veterinaria de Marta María del Pilar Arias Castellano.

Habiéndose extraviado el Título de Licenciado en Veterinaria de doña Marta María del Pilar Arias Castellano registrado en la Facultad de Veterinaria, folio 778, número 9, y expedido el 19 de julio de 1993. Se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Madrid, 18 de octubre de 2004.—La Secretaria, Margarita Martín Fernández.—48.410.

Resolución del 20 de septiembre de 2004, de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Vigo, por la que se anuncia extravío de título.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (Boletín Oficial del Estado del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Profesor Mercantil, por extravío, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en fecha 10 de julio de 1953, a favor de don Domingo González Molares, y en la E.U. de Estudios Empresariales corresponde al folio 4, número de orden 125.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Vigo, 20 de septiembre de 2004.—El Secretario, Santiago Castelo Boo.—48.422.